

PARASHAH ITRO Azeret Hadebarim

Iojanán bar Moreh

Hemos enseñado que la redención no era una finalidad en sí misma, sino una condición para un fin superior: el servicio al Eterno. Hasta ahora habíamos tratado algunos puntos referentes a la Redención y al camino en el desierto para llegar al monte Sinaí. En esta parashah nos encontramos ya con el monte Sinaí donde el Eterno desarrolla la constitución del pueblo y del estado de Israel.

Es así como en este caso vamos a entrar a examinar algunas de las mitzvot que constituyen las conocidas *aseret hadebarim* o *Diez Palabras*. Pero antes, hablemos un poco sobre el nombre de las Aseret HaDebarim

El nombre de todo este pasaje que queremos comentar es conocido en hebreo como *Aseret HaDebarim*, “*las Diez Palabras*” como puede verse en Shemot 34:28¹; Debarim 4:13² y 10:4³. Los Diez Mandamientos también se denominan *La Torah*, e inclusive *El Mandamiento* (la *mitzvah*) Shemot 24:12⁴; como leímos en Shemot 34:28 se les llama también *Las Palabras del Pacto (Dibre HaBrit)*; en Debarim 9:9⁵ se las llama *Las Tablas del Pacto (Lujot HaBrit)*; Y como ya vimos en Debarim 4:13 *Su Pacto (Britó)*; también *Las Dos Tablas (Shene Lujot)* en Debarim 9:10⁶ y 9:17⁷; y más

¹ Y él estuvo allí con IHWH cuarenta días y cuarenta noches; no comió pan, ni bebió agua; y escribió en tablas las palabras del pacto, las diez palabras.

² Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra; las diez palabras, y los escribió en dos tablas de piedra.

³ Y escribió en las tablas conforme a la primera escritura, las diez palabras que IHWH os había hablado en el monte de en medio del fuego, el día de la asamblea; y me las dio IHWH.

⁴ Entonces IHWH dijo a Mosheh: Sube a mí al monte, y espera allá, y te daré tablas de piedra, y la Torah, y el mandamiento que he escrito para enseñarles.

⁵ Cuando yo subí al monte para recibir las tablas de piedra, las tablas del pacto que IHWH hizo con vosotros, estuve entonces en el monte cuarenta días y cuarenta noches, sin comer pan ni beber agua;

⁶ y me dio IHWH las dos tablas de piedra escritas con el dedo de Eloha; y en ellas estaba escrito según todas las palabras que os habló IHWH en el monte, de en medio del fuego, el día de la asamblea.

⁷ Entonces tomé las dos tablas y las arrojé de mis dos manos, y las quebré delante de vuestros ojos.

frecuentemente *El Testimonio (HaEdut)* como, por ejemplo, en Ex 16:34⁸, Ex 25:16⁹; o *Las Dos Tablas del Testimonio (Shene Lujot HaEdut)* Ex 31:18¹⁰. En la Brit HaJadashah se llaman simplemente *Los Mandamientos* como por ejemplo Mat 19:17¹¹, como se podrá ver en el estudio adjunto de Las Aseret HaDebarim en la Brit HaJadashah.

Entremos, entonces a estudiar cada palabra.

וַיְדַבֵּר אֱלֹהִים אֶת כָּל־הַדְּבָרִים הָאֵלֶּה לְאַמֵּר:

20:1 *Vaidaber Elohim et kol hadebarim haeleh lemor*

Y habló Eloha todas estas palabras, diciendo:

Rashí hace caer en la cuenta que el nombre utilizado para el Eterno en este verso es אֱלֹהִים (*Elohim*) que lleva la connotación de Juez¹². Pues bien, hay secciones en la Torah cuyos mandamientos, si una persona los cumple, recibe recompensa por ello, pero si no los cumple tampoco recibe castigo, se podría pensar que los diez mandamientos formarían parte de este tipo de mandamientos. Para descartar esta posibilidad, este versículo declara que *Elohim habló*. Es decir, que el Eterno es un Juez quien también castigará por no observar los diez mandamientos.

En todos los demás casos en que se menciona al Eterno en esta parashah, tanto antes como después, se utiliza el Nombre Inefable de cuatro letras, excepto en este versículo. Esta particularidad permite inferir que con respecto a los Diez Mandamientos que serán enunciados a continuación, el Eterno actúa como un juez que castigará por su incumplimiento. No son mandamientos opcionales, sino obligatorios en todo momento.

Un ejemplo de mandamiento opcional es *shilúaj haken*, el precepto de dejar ir a la madre cuando se vaya a tomar los huevos o crías de un ave

⁸ Y Aarón lo puso delante del Testimonio para guardarlo, como IHWH lo mandó a Mosheh.

⁹ Y pondrás en el arca el testimonio que yo te daré.

¹⁰ Y dio a Mosheh, cuando acabó de hablar con él en el monte de Sinaí, dos tablas del testimonio, tablas de piedra escritas con el dedo de Eloha.

¹¹ Él le dijo: ¿Por qué me llamas bueno? Ninguno hay bueno sino uno: Eloha. Mas si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos.

¹² El nombre אֱלֹהִים (*Elohim*) también significa “juez” en 21:6 (*entonces su amo lo llevará ante los jueces*) y en 22:8 (*entonces el dueño de la casa será presentado a los jueces*) y en 22:27(28) (*No injuriarás a los jueces*), término que el Targum tradujo por דַּיָּא (*daianá*) juez. Véase Hechos 23:5.

(Debarim 22:6-7). Este precepto únicamente se aplica si uno desea tomar las crías o los huevos, pero no hay obligación de hacerlo para poder cumplir el precepto. Otro ejemplo lo constituyen los tzitzit o franjas que se colocan en los extremos de las vestimentas de cuatro puntas (Bemidbar 15:39). Este precepto también únicamente se aplica cuando uno desea vestir una prenda de cuatro puntas, pero no hay obligación halájica de vestirse con una prenda hecha de ese modo para obligarse así a colocar los tzitzit¹³.

1. Precepto de creer en la existencia de Eloha (Shemot 20:2)

אֲנֹכִי יְהוָה אֱלֹהֶיךָ אֲשֶׁר הוֹצֵאתִיךָ מֵאֶרֶץ מִצְרַיִם מִבֵּית עֲבָדִים :

Anojí IHWH eloheja asher hotzetija meeretz Mitzraim mibet abadim
20:2 Yo soy Adonai Tu Eloha que te saqué de la tierra de Mitzráim, de casa de esclavos

Para los comentaristas cristianos este verso no entra en la lista de los mandamientos, sino lo toman como un preámbulo con que el Eterno le explica al pueblo judío por qué Él tiene derecho de establecerle mitzvot a Israel. También discuten que por qué el Eterno no se presenta como “el Eloha creador de los cielos y la tierra”, sino dirigiéndose al pueblo de Israel como el pueblo al que él ha redimido. Desconociendo el proyecto divino de reunir en el olivo natural a los injertados para formar un solo pueblo, se crearon este interrogante y pseudoproblema de por qué para las *aseret hadebarim* (las diez palabras) Eloha no se presenta como creador, sino como redentor.

Crear en la existencia del Eterno y no practicar idolatría sí, ciertamente, son mandamientos universales, ya que la primera ley noájica le habla a la humanidad de no practicar idolatría, de modo que tanto judíos como no judíos estamos obligados a cumplir esta mitzvah de no idolatría, aunque la motivación de los bene Noaj no necesariamente es la nacida de redención.

Pero resulta muy claro de todas las parashiot anteriores a la nuestra, que la finalidad de la liberación del pueblo de Israel de Egipto ha sido una vida de libertad total física y espiritual. "Heved patur min hamitzvot" -el esclavo está exento de obligaciones religiosas- determinará la Halajah mucho más tarde; es por eso que el primer "mandamiento" dirá

¹³ Posición del rabino laaqob Itzjaq Horowitz en su libro Beer Itzjaq

que es Eloha el que te ha sacado de la tierra de Egipto, a partir de ese hecho el pueblo de Israel deberá lealtad a Eloha, su liberador.

Según todo el contexto del capítulo anterior, el capítulo 19 de Shemot, El Eterno está haciendo un pacto, conocido más tarde como el pacto sinaítico, con Israel. Es en este pacto donde el Eterno toma a Israel como su pueblo, completándose el propósito de la obra de la creación de Israel iniciado en Bereshit 12,

Ahora pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra. Y vosotros seréis mi reino de sacerdotes, y gente santa. (Exo 19:5-6)

Es así como muchos intérpretes, siguiendo esta línea de pensamiento, interpretan Shemot 20 como una *ketubah*, un contrato matrimonial entre el Eterno e Israel, donde el Eterno establece los términos del Pacto que debe guardar Israel para mantener esta relación con el Eterno.

Así que se puede sacar una enseñanza clara, que el Eterno solo da sus mandamientos a los seres que ha liberado, a seres redimidos y, por tanto, sus mandamientos han de tomarse como la manera de responder en agradecimiento al que nos ha liberado, por el hecho de habernos redimido. Todo otro enfoque, toda otra motivación que se le dé a la guarda de sus mandamientos, entra en abierta contradicción con este verso. Por esta razón el Eterno dejó como un mandamiento diario el recordar “la salida de Mitzráim”¹⁴, para que guardemos sus mandamientos por agradecimiento.

Así que en el judaísmo, el verso se toma como una mitzvah, la mitzvah de creer en la existencia de Eloha por el hecho de habernos redimido, como se nos dice en la Brit HaJadashah:

Porque es necesario que el que se acerca a Eloha crea que le hay (Hbr 11:6)

Pero para los bene Abraham, más que la creación, la redención, si no de Egipto, sino de las esclavitudes en que se vivió, también ha de ser la

¹⁴ Sidur Bircat Shlomó, los diez recuerdos diarios, pag 129.

motivación para reconocer la existencia del Eterno y guardar los mandamientos que corresponden a ellos. Por ello está escrito:

Tú [el Cordero] fuiste inmolado, y con tu sangre nos has redimido para Eloha, de todo linaje y lengua y pueblo y nación (Revelación 5:9)

De manera que el cumplimiento de las leyes universales tiene también como motivación el agradecimiento de aquel que ha sido redimido y salvo y no la guarda de los mandamientos con la motivación de salvarse o ganar méritos para salvarse.

Los exégetas de Israel, en general, entienden que las *aseret hadebarim*, el Decálogo, equivale a toda la Torah misma, aunque por teología defensiva frente al cristianismo que habla de "los diez mandamientos", procura no hablar de esto. Así Ibn Hezra dice que el Decálogo contiene tres categorías de mitzvot, a saber: מצוות הלב "mitsvot haleb" -creencias-, מצוות הלשון, "mitsvot halashon" -lo que el hombre hablará en nombre de Eloha o le será prohibido decir en nombre de Eloha y מצוות המעשה "mítsvot hamahaseh" - que son acciones y conducta-. Por supuesto que estas tres categorías de mitzvot tienen su doble faz, "haseh velo tahaseh", o sea la comisión y la abstención.

A modo de ejemplo, אני ה' אלהיך "Anoji Adonai Eloheja" -Yo soy Adonai, Tu D's es una מצוות שבלב, "mitsvah shebaleb" y es מצוות עשה "mitsvat haseh", el ser humano debe creer en el Eloha Único; al mismo tiempo eso implica el rechazo del paganismo y la idolatría: לא יהיה לך אלוים אחרים על פני: "Lo ihieh leja elohim ajerim al panai" -No tendrás otros dioses ante Mí-.

Otros comentaristas dividen los preceptos del Decálogo en otras dos categorías, o sea: מצוות שבין אדם למקום "mitsvot sheben adam lamakom" - los deberes y obligaciones del hombre hacia Eloha, y מצוות שבין אדם לחברו, "mitsvot sheben adam lajaberó" -los deberes y. obligaciones del hombre para con su congénere-. El autor de Tzeror Hamor incluso, llega a afirmar que el número de letras de todo el Decálogo equivale al número de todas las mitzvot de la Torah: 613 en ambos casos.

2. Prohibición de creer en otra deidad fuera de Eloha (Shemot 20:3)

3. Prohibición de hacer efigies talladas (Shemot 20:4)

No tendrás dioses ajenos en mi presencia (Shemot 20:3)

No harás para ti efigies talladas ni cualquier imagen de lo que exista arriba en los cielos, abajo en la tierra, o en las aguas debajo de la tierra (Shemot 20:4)

Rashí explica la mitzvah del verso 3 utilizando la siguiente mitzvah que se encuentra en el verso 4. *No harás para ti una efigie tallada*. De este último verso se infiere necesariamente que tenemos prohibido hacer imágenes idolátricas, pero de ahí no se puede inferir que esté prohibido también tener tales imágenes incluso si fueron hechas por otros. De ahí que el verso 3 expresamente prohíbe tener tales imágenes. (Mejiltá)

Ahora cuando se habla de *dioses ajenos* no se está implícitamente aceptando la existencia de otros dioses, lo cual sería negar el monoteísmo, sino de “otros”, que no habiendo sido redimidos por el Eloha de Israel, los hicieron dioses sobre sí mismos.

Creo que esta idea está expresada judíamente por Rav Shaúl cuando le dice a los gentiles de Corinto:

Pues aunque haya algunos que se llamen dioses, sea en el cielo, o en la tierra (como hay muchos dioses y muchos señores), para nosotros, sin embargo, sólo hay un Eloha, el Padre, del cual proceden todas las cosas, y nosotros somos para él; y un Señor, Ieshua HaMashiaj, por medio del cual son todas las cosas, y nosotros por medio de él. (1 Cor 8:5-6)

Cuando se habla en el verso *no tendrás dioses ajenos en mi presencia* על-פני [al panai] (en mi presencia) se puede entender que la idolatría está prohibida en todo tiempo, ya que la presencia de HaShem es eterna, y no pensar que la prohibición solo se refería a la generación que salió de la idolatría de Egipto o entraba en la tierra idolátrica de Canaán. Esta es la interpretación de comentaristas judíos como Jarji, Kimji y Aben Ezra.

La Septuaginta, que fue una versión de la Torah por setenta rabinos del siglo II a.e.C. al griego, traduce על-פני como “*junto conmigo*”, “*no tendrás otros dioses al lado mío*”. Con ello querían decir que no podemos ponerle a Eloha otros rivales o competidores aunque adoremos a Eloha, o que adoremos a otros junto con él, o que sea adorado en ellos, e incluso que lo

adoremos a él de una manera superior y a los otros de una manera inferior. Todo esto queda prohibido.

Las prácticas del Reino del Norte, del reino de Israel, y posteriormente de los samaritanos de adorar a Eloha junto con otros dioses, fue algo que claramente está rechazado en el Tanaj:

Temían a YHWH, y honraban a sus dioses, según la costumbre de las naciones de donde habían sido trasladados. (Melajim bet (2 Reyes) 17:33)

Algunos “antimisioneros” interpretan este verso para negar a Ieshua. Por supuesto que si Ieshua lo aceptamos como dios, como lo hace el cristianismo, tendrían toda la razón. Pero este no es el caso con nosotros los mesiánicos o netzaritas.

Sin embargo, también estos “antimisioneros” utilizan este verso para negar la validez de la intercesión de Ieshua. Por supuesto dirigir la oración a Ieshua y no al Eterno tiene sus problemas. No en el sentido de dirigirle la oración a un muerto, puesto que para nosotros, Ieshua resucitó. Pero sí en el sentido de dirigirle la oración al intercesor y no directamente al Eterno.

En las Escrituras es frecuente encontrar peticiones de personas a la gente de nuestro pueblo de interceder a nuestro Eloha por cese de castigos o por milagros, como lo podemos ver aquí mismo en el libro de Shemot, con el caso del Faraón solicitándole a Mosheh que implorara ante el Eterno para que suspendiera el castigo de una plaga. Por ejemplo:

Entonces Faraón llamó a Mosheh y a Aarón, y les dijo: Orad a YHWH para que quite las ranas de mí y de mi pueblo, y dejaré ir a tu pueblo para que ofrezca sacrificios a YHWH. Y dijo Mosheh a Faraón: Dígnate indicarme cuándo debo orar por ti, por tus siervos y por tu pueblo, para que las ranas sean quitadas de ti y de tus casas, y que solamente queden en el río Y él dijo: Mañana. Y Mosheh respondió: Se hará conforme a tu palabra, para que conozcas que no hay como YHWH nuestro Eloha. (Shemot 8:8-10)

Dentro de nuestro pueblo, se acudía también a grandes hombres de Eloha, para que estos intercedieran ante el Eterno. Precisamente en el Sidur

encontramos la siguiente confesión: “Han desaparecido los varones de fe, los que venían con la fuerza de sus actos, los poderosos que se paraban en la brecha y apartaban tus decretos. Ellos eran para nosotros un muro, un refugio en el día de la ira. Con sus susurros apagaban la furia, detenían la ira con sus súplicas. Antes de que ellos te invocasen les respondías; ellos sabían suplicar y hacerse aceptar. Como un Padre tenías misericordia de ellos. No los hacías retornar vacíos”¹⁵. Así que lo que ahora se lamenta nuestro pueblo es de falta de intercesores. De ninguna manera consideraban que acudir a los intercesores fuera quebrantar esta mitzvah que estamos estudiando.

Actualmente los hasídicos conservan la costumbre de acudir a sus rabinos para pedir que estos los bendigan e incluso acuden a las tumbas de famosos rabinos para que las oraciones sean escuchadas por los méritos de esos rabinos.

De modo que tener a leshua como intercesor o mediador no contradice ninguna manera de entender esta mitzvah que estamos estudiando. Por ello encontramos que rab Shaúl dijo:

Porque hay un solo Eloha, y un solo mediador entre Eloha y los hombres, leshua HaMashiaj hombre, (1 Tim 2:5)

Sin embargo, leshua conociendo nuestra naturaleza humana propensa a darle al intercesor la honra que hay darle al Eterno, nos enseñó que debemos dirigir nuestras oraciones al Padre:

Aconteció que estaba leshua orando en un lugar, y cuando terminó, uno de sus discípulos le dijo: Señor, enséñanos a orar, como también lojanán enseñó a sus discípulos. Y les dijo: Cuando oréis, decid: Padre nuestro que estás en los cielos... (Hillel (Lucas) 11:1-2)

Lo que sí nos enseñó leshua era que le oráramos al Padre en su nombre. Eso no quiere decir no que leshua no orara y que nosotros supliéramos su oración, sino que oráramos al Padre pero no en base a nuestros méritos

¹⁵ “...:מעשיהם:” (Anshe emunah abadu baim bejoaj maasehem...). Sidur Bircat Shlomó, Rezo diario de Shajarit, rezo de lunes y jueves cuando hay Tajanum, pag. 87,

propios. Si oramos en base a nuestros méritos creo que no tenemos garantías siquiera para que el Padre nos quisiera escuchar. Dice el Sidur: “¿Qué somos nosotros? ¿Qué es nuestra vida? ¿Cuál es nuestra bondad, cuáles nuestros méritos?”¹⁶

Lo que se quiere decir es que el Eterno nos dio una garantía de que los méritos del Mashiaj permitirían que nuestras oraciones subieran hasta el trono de misericordia (Hebreos 4:16),

Porque por medio de él [de Ieshua] los unos [los bene lehudah] y los otros [los bene Abraham] tenemos entrada por un mismo Espíritu al Padre. (Ef 2: 18)

*En quien [en Ieshua] tenemos seguridad y **acceso** con confianza por medio de la fe en él (Efesios 3: 12)*

Así que por medio de Ieshua en vez de alejarnos del Eterno, lo que nos sucede es que somos acercados al Eterno para servirlo como *al único Eloha verdadero* (Iojanán 17:3)

Aunque él también intercede por nosotros ante el Padre. Ahora interceder se hace de ordinario ante un ser superior. Con ello el Mashiaj está demostrando que al interceder por nosotros ante Eloha, lo acepta como el único Eloha ante quien el Mashiaj también eleva sus oraciones, como se nos dice en

Yo ruego por ellos; no ruego por el mundo, sino por los que me diste; porque tuyos son, (Iojanán 17:9)

O como se nos dice,

¿Quién es el que condenará? Mashiaj es el que murió; más aun, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Eloha, el que también intercede por nosotros. (Rom 8: 34)

Así que al revés al aceptar el ministerio intercesor del Mesías no estamos contraponiéndolo frente al Eterno como un poder distinto y rival sino como

¹⁶ מה אנחנו מה חיינו מה חסדנו מה צדקותינו (mah anajnu, mah jaienu, mah jasdenu, mah tzidqotenu) Sidur Bircat Shlomó, pag. 22

alguien que al estar totalmente sometido al Eterno alcanza de él misericordia para muchos.

Pero volviendo a la mitzvah que estamos estudiando, no falta el que traduce על-פני ¹⁷ como *contra mí*, *no tendréis otros dioses contra mí*. Pero esta versión contradice todo el monoteísmo del Eterno y su soberanía a la que ningún ser puede oponerse.

Las palabras "no tendrás dioses ante Mí" vienen a prohibir el origen mismo del paganismo o la idolatría, que es una actitud mental del ser humano; mientras que cuando se trata de la confección de ídolos, como veremos, la Torah los denomina אלהי מסכה "Elohe masejah" -dioses de fundición y no los denominará más "dioses otros", porque no son más que ídolos en la realidad, pero "dioses otros" en la mente pervertida de los creyentes en ellos¹⁸.

Más bien debemos entender que todo pecado transgrede esta mitzvah pues, el pecado no es otra cosa que darle la gloria y el honor a una criatura que solo es debida al Eterno. El orgullo lo hace a uno dios de sí mismo, la avaricia hace al dinero dios, la sensualidad hace un dios al estómago; cualquier cosa que sea estimada, amada, temida o servida, por encima de Eloha, ya es una especie de idolatría. De ahí que por ello, tenemos que repetir varias veces al día, *shemá Israel, Adonai Eloheinu, Adonai ejad*.

3. Prohibición de hacer efigies talladas (Shemot 20:4)

4. Prohibición de postrarse ante un ídolo (Shemot 20:5)

5. Prohibición de servir a un ídolo como o según el modo usual en que se le sirve (Shemot 20:5)

No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra.

No te inclinarás a ellas, ni las honrarás

Esta es una de las tres mitzvot por las cuales el judío debe incluso morir antes que transgredirla.

¹⁷ Noldius, No. 1801. p. 731.

¹⁸ Minjah Belulah

Incluso estamos prohibidos de adorar a Eloha a través de imágenes. Nuestro pueblo lo aprendió de tal manera que a pesar de las fallas durante la época de la monarquía, después de la cautividad babilónica eliminó cualquier imagen. Así que una de las maneras con que Roma en la época de Ieshua insultaba nuestro pueblo era llevando las insignias del águila romana al Templo. Por ello el profeta Ieshayahu decía:

¿A qué pues haréis semejante á Eloha, ó qué imagen le compondréis? (Is 40:18) ¿A qué pues me haréis semejante, ó seré asimilado? dice el Santo. (Is 40:25)

De ahí que Rav Shaúl advierte a los benei Abraham que no se puede caer en la idolatría pagana pues,

Cambiaron la gloria del Eloha incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles. (Rom 1:23)

Los profetas son muy claros en indicar que si los ídolos son hechura de artífices, quiere decir que no son dioses,

El artífice apareja la imagen de talla, el platero le extiende el oro, y le funde cadenas de plata. El pobre escoge, para ofrecerle, madera que no se corrompa; búscase un maestro sabio, que le haga una imagen de talla que no se mueva. (Isa 40:19-20)

Porque de Israel es, y artífice lo hizo; que no es Dios: por lo que en pedazos será deshecho el becerro de Samaria. Porque sembraron viento, y torbellino segarán: no tendrán mies, ni el fruto hará harina; si la hiciere, extraños la tragarán. (Hos 8:6-7)

Por supuesto, esto lleva a más análisis, ya que el objetivo no es prohibir el arte o actividades semejantes, sino la creación de objetos que han de ser adorados. Así se entra en el detalle de no hacer nada que *esté en los cielos*, porque la imagen de la paloma era venerada en Asiría como el halcón lo era en Egipto. Pero tampoco imágenes de ángeles, o el sol, la luna como objetos de adoración. Pero objetos que no tenían esa finalidad no estaban prohibidas como por ejemplo los serafim para el arca, o la serpiente de bronce, aunque más tarde tuvo que ser destruida cuando empezó a concedérsele poderes propios.

Lo mismo podemos decir de objetos en la tierra, pues, muchos animales, las ovejas, los gatos, los perros eran divinidades en Egipto. Y en las aguas, recordemos los cocodrilos de Egipto, el dagón de los filisteos, etc.

Esto nos puede dar una idea de lo que tuvo que prescribir el Eterno para mantener libre a su pueblo sirviéndolo a él. Hoy tal vez esas cosas no tienen la más mínima posibilidad de ser consideradas como dioses en la era actual, aunque sí en culturas primitivas, pero los fetiches y las imágenes que se les regala a los niños, o las fotos de los ídolos de la música o de la pantalla pueden llevar a la idolatría. Bástenos por ahora este análisis.

Shabat shalom